

Licenciatura en Artes

Promoción 2020 B

PROCEDIMIENTO Y REQUERIMIENTOS PARA REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE LA LICENCIATURA EN ARTES AL CU COSTA SUR.

Se deberán presentar a la oficina de control escolar con la información personal general siguiente:

- Si es egresado o estudiante de bachillerato de la Universidad de Guadalajara, código de estudiante
- Acta de nacimiento
- CURP
- Número de seguridad social
- Correo electrónico
- Tipo de sangre
- Estado civil
- Si es, o no donador de órganos
- Datos con nombre y número telefónico de padre o tutor
- Domicilio y entre calles
- Generará una contraseña personal, la que servirá para posteriores accesos al sistema de escolar

Se le generará su registro y se le entregará la orden de pago.

Posterior al pago y al menos 2 días hábiles siguientes de haberlo realizado en el banco, el aspirante deberá ingresar a la página de www.escolar.udg.mx en la opción: aspirantes/seguimiento de trámites, para que agende una cita para que se le entregue su solicitud de ingreso y se le darán las indicaciones para la presentación del examen.



Licenciatura en Artes

Promoción 2020 B

Nota importante:

Si es egresado o estudiante de bachillerato externo a la Universidad de Guadalajara, deberá entregar acta de nacimiento y certificado original a más tardar el 22 de julio del 2020 en las oficinas de control escolar; si pertenece ya al sistema de la U de G, y registró su código desde el momento de la aspiración, no entregará documentos.

El periodo de inscripciones será del 10 de marzo al 3 abril del año en curso, con un horario de atención de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Mayores Informes:

Coordinación de Control Escolar
Tel 317 382 5010 Extensión 57129

Secretaría Académica

L.A. Romalda Elizabeth Reyna Vázquez
romalda.reyna@cucsur.udg.mx
Tel. Dir. (317) 382 3200

